



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE
IX REGION DE LA ARAUCANIA
OPA.mch



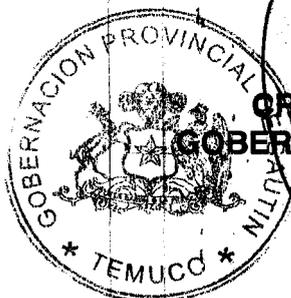
AUTORIZACIÓN

Nº 1246 /

16 DIC. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular Nº 9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**.

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISION
- 4.- DIAS QUE DURARA : 19-20/25-26-27 DICIEMBRE 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA NISSAN
: PATENTE : BF TX 68
: COLOR : PLOMA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. OSCAR PONTIGO ARDILES
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : SR. GUILLERMO ALTAMIRANO A.
SR. ROBERTO ANTIMIL M.
SR. JOSE SAEZ J.
SR. GUILLERMO GANGAS
SR. RONIER ALTAMIRANO A.
SR. JESSICA ASCENCIO R.
SR. FRANCISCO JOUANNET V.
SR. RICARDO QUILAQUEO C.
SR. RODRIGO MOLINA GARCIA
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO Nº 338 FECHA: 15 DIC. 2009



CHRISTIAN DULANSKY ABAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN